

063

CIRCULAR No.

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: SERVIDORES PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

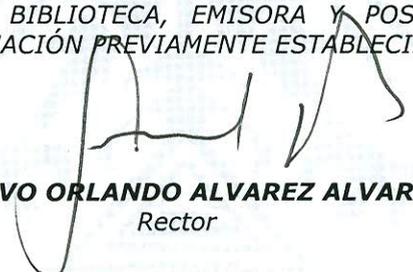
FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2015.

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, PARA EL DÍA JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 2:00 P.M., EN JORNADA CONTINUA.

ESTE HORARIO SERÁ OPCIONAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, QUE QUIERAN TOMARLO.

EL PERSONAL DE CELADURÍA, BIBLIOTECA, EMISORA Y POSTGRADOS, LABORARÁN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera


GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinadora Grupo de Talento Humano

ECRB